

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN SAN MARTÍN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL- EL DORADO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nº 0035 - BUENA VISTA
PRIMARIA - SECUNDARIA
TRABAJO-TECNOLOGÍA



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

Buena Vista, 20 de Junio de 2023

OFICIO Nº 019 -2023 - D - I.E. N° 0035-BV

SEÑORA : **Dra. MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO.**

ASUNTO : Solicita trasladar el feriado del 29 de Junio al día 30

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo para saludarla cordialmente en nombre la I.E. N° 0035 del caserío Buena Vista y, al mismo tiempo, solicitar a su despacho el TRASLADO DEL FERIADO DEL 29 DE JUNIO, día de San Pedro y San Pablo, y CONSIDERARLO PARA EL 30 JUNIO. Teniendo en cuenta que nuestra institución educativa, debido a la distancia y a factores climatológicos, se encuentra en una zona de complicada accesibilidad; es por ello que, para cumplir con nuestro compromiso con los estudiantes, tenemos que trasladarnos un día antes a nuestro centro de labores; porque de lo contrario, no llegamos a tiempo. Por lo tanto, tomar el feriado el día jueves 29 de junio, significaría quedarnos en nuestra comunidad, y nosotros creemos que el verdadero propósito de la creación de estas fechas es pasarlo y disfrutarlos al lado de nuestras familias. Motivo por el cual me dirijo a su persona. para hacer llegar la propuesta de trasladar el feriado antes mencionado al 30 de junio del presente mes; ya que por desconocimiento del contenido del OFICO MÚLTIPLE N° 035-2023-GRSM/DRE/DGP. "Precisiones sobre Calendarización Escolar 2023 en Instituciones Educativas de la Zona Rural", no se hizo la modificación respectiva acorde a nuestro contexto de nuestra Calendarización Institucional y la tomamos tal y cual fue elaborada por la DRE.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi distinguida consideración y estima.

Atentamente: